

# INFORME DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD, DELEGADA PERMANENTE DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La Comisión de Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad, en su reunión de 11 de diciembre de 2020, aprobó presentar el siguiente informe para su exposición en la sesión ordinaria del Claustro Universitario a celebrar el día 17 de diciembre de 2020.

Consultados los datos aportados por el Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad y política académica; indicamos:

## ❖ Con respecto a la GESTION 2019-2020:

1.-Resultados de renovación de la acreditación de 18 Titulaciones (1 Grado, 5 Másteres Universitarios y 12 Programas de Doctorado):

Los doce programas evaluados han obtenido de la Agencia un informe final favorable de Renovación de la Acreditación, si bien, dos de ellos obtuvieron originariamente un informe provisional desfavorable (Programa de Doctorado en Estudios Ingleses Avanzados: Lenguas y Culturas en Contacto y Programa de Doctorado en Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América), motivado en ambos casos por no demostrar el cumplimiento del requisito de que al menos el 60% del personal académico del programa dispone de sexenio vivo. Este requisito se resolvió en las alegaciones presentadas por los dos programas.

2.-Dos nuevas encuestas realizadas:

- Una en relación con el **impacto del Covid-19 en la USAL**: PDI, PAS y estudiantes. Se enviaron 23.089 invitaciones a estudiantes de Grado y Máster, de los cuales respondieron 6.843 (29,64%), 2.654 invitaciones al personal docente e investigador, con una participación de 1.596 (60,14%) personas y 1.290 invitaciones al PAS, participando en el estudio 986 (76,73%) trabajadores.
- Y otra sobre los **hábitos de asistencia a las actividades Culturales** de la Universidad de Salamanca.

3.- **Diseño de cuestionarios de satisfacción docente y de participantes en el programa UNIVERUSAL** llevado a cabo por el SAS al objeto de evaluación de resultados y mejora del proceso. Cuestionario que tiene requisitos técnicos específicos, dada la evaluación de satisfacción de resultados dirigida a personas con discapacidad.

4.-**Adaptación del sistema de encuestas a la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19**. Ha supuesto la aplicación de cuestionarios telemáticos a la totalidad de los estudiantes de la USAL durante el curso 2019-2020 y la Transformación del sistema de encuestas presenciales en Grado y Máster a modalidad telemática con carácter general para dar respuesta a las necesidades específicas del curso académico 2020-2021.

5.-**Valoración de las encuestas de satisfacción del alumnado**.

En todos los centros de nuestra Universidad, el grado de satisfacción media en Grados y Dobles Grados ha sido de 3,97/5 y en Másteres 4,19/5.

El porcentaje de participación para el total de la USAL ha sido del 38%:

- En titulaciones de GRADO: el 37,6%
- En títulos de DOBLE GRADO: el 51,5%
- En títulos conjuntos GRADOS Y DOBLES GRADOS: el 38,1%
- En títulos de Másteres Universitarios: el 37,2%

6.-Celebración de las I Jornadas sobre Buenas Prácticas en Calidad de la Universidad de Salamanca, con la presencia de expertos externos y amplia participación, que se materializaron más tarde en la publicación de un volumen recopilatorio de las buenas prácticas presentadas.

7.-En el ámbito de la calidad en los servicios, el Servicio Central de Idiomas se convirtió, con el asesoramiento y apoyo de la Unidad de Evaluación de la Calidad, en el primer servicio universitario en obtener una Certificación del Nivel de Excelencia CAF 300-499 emitida por la Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (15/11/2019).

8.-Se ha reforzado la Web del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (<https://indicadores.usal.es>) con la incorporación de información en los diferentes apartados que lo configuran y la actualización de la existente, hasta incluir el curso 2019-20 completo.

❖ Se PROPONE:

**1.-Acreditación de la Facultad de Farmacia en el Programa Elenchos (ACSUCYL)**

En este momento, nos encontramos inmersos en la Fase I, en la que ACSUCYL certifica la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad -SGIC- del Centro, realizando una evaluación conforme a los criterios establecidos para ello.

La Comisión de Evaluación de la Calidad Institucional de ACSUCyL ha valorado positivamente el avance desarrollado en la implantación del SGIC en la Facultad. No obstante, debido al corto periodo de implantación transcurrido indica que no es posible evidenciar la eficacia del SGIC por lo que nos insta a continuar con la implantación del Sistema para poder presentar evidencias, en el plazo de un año, que permitan comprobar su eficacia.

**2.-Acreditación del Programa Docencia por la ACSUCYL**

Con fecha 9 de noviembre de 2020, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) remite a la Universidad de Salamanca el Informe sobre la implantación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la USAL correspondiente a la convocatoria 2018-2019. En él, la Comisión de Evaluación de Seguimiento *califica el modelo de evaluación como sostenible y maduro, suficientemente experimentado y desarrollado muy cercano a la certificación*, sin embargo, señala que se deberán hacer mejoras a incorporar necesariamente para poder optar a dicha certificación.

**3.-Elaboración y aprobación de una normativa reguladora de las encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado** con el fin de establecer el marco y las condiciones de aplicación de las mismas, así como los derechos y deberes de todos los implicados y las diferentes responsabilidades sobre el sistema.

**4.- Guía para la mejora de la visibilidad y el posicionamiento de la USAL en Ranking**

Esta Guía, desarrollada por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la Unidad de Evaluación de la Calidad y por el Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Salamanca, trata de focalizar la atención en el análisis de los indicadores de los rankings universitarios más conocidos, así como en las nuevas tendencias de algunas de estas clasificaciones hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el documento se hace especial hincapié en los rankings en los que se debe facilitar información desde las propias universidades, con el objetivo de que la Comunidad Universitaria sea consciente de la importancia que tiene el trabajo de cada Servicio a la hora de facilitar información adecuada para conseguir los objetivos finales de posicionamiento. En esta Guía se incluyen también capítulos relacionados con la gestión y mejora de los perfiles académicos en las conocidas bases de datos Google Académico y SCOPUS, de Elsevier.

**5.-Renovación de la acreditación de 5 Grados y 19 Másteres Universitarios.**

**6.-Mejora en el Buzón de Sugerencias y Quejas de la Universidad de Salamanca.**

Actualización y mejora para facilitar su presentación y gestión.